



02/01/19

Seguimiento del escenario de afectaciones a líderes sociales e integrantes FARC por el Ejército de Liberación Nacional - ELN

Las afectaciones a líderes sociales y defensores de derechos humanos por parte del Ejército Liberación Nacional - ELN, permite evidenciar que entre los años 2017-2018, han ocasionado **06** afectaciones en **03** departamentos y **05** municipios.

Asimismo, esta estructura armada ha direccionado sus acciones de violencia hacia integrantes FARC que han realizado su proceso de transición a la vida civil, donde se establecen **12** hechos de homicidio en **04** departamentos del territorio nacional.

Afectaciones a líderes sociales y defensores de DD.HH.

Cabe indicar que los actos de violencia generados por el Ejército Liberación Nacional - ELN, hacia los representantes de la comunidad, han afectado los departamentos del **Cauca, Chocó y Arauca**; donde se han presentado **06** hechos de homicidio, afectando a líderes sociales, indígenas y campesinos.

Desde el enfoque de influencia territorial de esta estructura armada, los hechos de violencia son atribuidos a frentes de guerra suroccidental, occidental, comisiones y redes de apoyo al terrorismo - RAT, que mantienen su accionar criminal en los departamentos o jurisdicciones donde se presentaron los actos contra esta población.

El despliegue investigativo adelantado por la Policía Nacional - Cuerpo Élite y la Fiscalía General de la Nación, han permitido conocer que los móviles de los hechos estarían relacionados **1.** por su condición de liderazgo en la región, **2.** retaliaciones, **3.** problemas personales y **4.** por establecer. Es de anotar, que el despliegue investigativo y operativo adelantado han generado la expedición de **18** órdenes de captura de las cuales se han materializado **04** capturas.



Afectaciones a integrantes FARC

De igual manera, su accionar de violencia ha sido direccionado hacia integrantes FARC, los cuales adelantaron el proceso de transición a la vida civil, ocasionando **05** casos de homicidio con **12** víctimas, afectando a **04** departamentos (*Nariño, Cauca, Chocó y Bolívar*) y donde estas acciones de violencia fueron ocasionados en entornos rurales.

Cabe resaltar, que se presume como el principal responsable al Comando Central del ELN, debido al despliegue de comunicaciones realizadas a través de panfletos, pasquines o mensajes de texto, con el objeto de adelantar acciones de afectación o amenazas contra estos integrantes en las regiones donde esta estructura tiene fuerte control territorial u ocupación en zonas Post- FARC.

Desde el ámbito investigativo por parte de la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación, han permitido la expedición de **26** ordenes de captura, donde hasta la fecha se ha logrado la materialización de una captura.

